



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 068

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

DICIEMBRE 1 DE 2020
DICIEMBRE 2 DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00037-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO IGNACIO NAVIA PINO	AUTO INTERLOCUTORIO CORRIGE	01/12/2020

fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

ANDRÉS FELIPE MERA VELASCO